

CIRCULAR No. 018

DE: RECTORÍA, DIRECCION DE PLANEACION Y SIG
PARA: EMPLEADOS PUBLICOS DOCENTES Y NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y CONTRATISTAS DE LA UPTC
ASUNTO: DIRECTRICES PARA EL INGRESO Y SALIDA DE LA UNIVERSIDAD.
FECHA: MAYO 06 DE 2020

Dando cumplimiento con la Resolución 000666 expedida el 24 de abril de 2020 por el Ministerio de Salud y Protección Social, *“POR LA CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19”*. Actualmente la UPTC se encuentra desarrollando la construcción de los protocolos exigidos por la presente resolución. Por consiguiente como primera medida y según el numeral 4.1, se debe desarrollar:

- Un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, realizando la toma al ingreso y salida del turno del trabajador. Esta medida también aplica al personal de trabajo en casa.

Por lo anterior la Universidad, ha dispuesto del siguiente enlace con el objetivo de aplicar la autoevaluación diagnóstica de los síntomas y factores de riesgo para el COVID-19 a todos los empleados públicos docentes, no docentes, trabajadores oficiales y contratistas afiliados a Positiva ARL sin excepción alguna.

<https://www.alissta.gov.co/AutoEvaluacionCOVID/COVID19>

Esta herramienta digital nos permite realizar el monitoreo individual, la detección oportuna y temprana de los síntomas y factores de riesgo del COVID -19, así mismo ayuda a prevenir el desbordamiento de los sistemas de salud y de las líneas de atención.

Esta autoevaluación ayuda al usuario a decidir si debe recuperarse en su casa, si debe conducirse hasta un lugar específico para la valoración médica, si debe llamar las líneas de atención de COVID 19 o ponerse en contacto con su médico de atención primaria en salud para obtener ayuda.

En concordancia con lo descrito anteriormente, si es trabajador y el Departamento de Talento Humano, autorizó su ingreso o si es contratista y el SIG autorizó su ingreso; debe seguir las siguientes instrucciones:

- De 6:00 a 8:00 am, antes de salir de su vivienda y de ingresar a las instalaciones de la Universidad, deberá acceder al aplicativo a través de su celular o computador y hacer el reporte diario de estado de salud. Incluye los sábados, domingos y festivos.

- ✓ Siga las instrucciones del aplicativo:



- 1- Ingrese a www.alissta.gov.co
- 2- En la parte inferior encontrará el enlace para realizar la autoevaluación (Haga clic)



- 3- Seleccione el tipo de documento
- 4- Digite su número de documento
- 5- Haga clic en "CONSULTAR"



6- Lea la "ÁUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS" y seleccione una de las dos opciones



7- Seleccione "Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia"
8- Digite su correo electrónico

- Luego de responder a las preguntas, si en su pantalla aparece la siguiente imagen, significa que puede dirigirse a la Universidad a prestar su servicio, en donde antes de ingresar, se le realizará la toma de temperatura.



Si por el contrario aparece la siguiente información en su pantalla, el sistema le informará si debe quedarse en su vivienda y contactar a su jefe inmediato quien a su vez le notificará al departamento de Talento Humano.



- Aplica también a las personas que deban realizar trabajo en casa.
- En caso de no poder ingresar al aplicativo deberá informar a los números de celular: 3503120719 – 3503120710.

Los visitantes, contratistas y proveedores, deberán responder la encuesta sobre su estado de salud actual, la cual será aplicada en las entradas de la Universidad. Así mismo, se les realizará la toma de temperatura e informaran las instrucciones a seguir según el caso y de acuerdo al resultado, se notificará al supervisor del contrato.


ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector (E)


JORGE ANDRES SARMIENTO ROJAS
Director Oficina de Planeación


PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Líder de proceso Direccionamiento de SIG